



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000147-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-
GRRNGMA-GR.

Tumbes, 19 MAR 2012

VISTO

El Memorando Nº 398-2011/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 14 de Octubre de 2011, Memorando Nº 037-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 26 de Enero de 2012, Informe Nº 072-2012/GRT-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 29 de Febrero de 2012, Informe Nº 124-2012/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 13 de Marzo de 2012, y proveídos consignados relativos a la aprobación del Expediente Técnico del proyecto denominado "Encauzamiento de la Quebrada Rica Playa de la Localidad de Rica Playa del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes"

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 91º de la Constitución Política del Perú, en concordancia con la Ley de Bases de la Descentralización Ley Nº 27783, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, tiene como función la aplicación de las estrategias regionales respecto a la Diversidad Biológica y sobre cambio climático, dentro del marco de las Estrategias nacionales, como proponer la creación de las Áreas de Conservación Regional y local en el marco del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, asimismo ejerce funciones en materia de áreas de Conservación Regional, Medio Ambiente, dando seguridad a la población cercana a las áreas antes mencionadas; por lo que ha elaborado el Expediente Técnico del Proyecto denominado "Encauzamiento de la Quebrada Rica Playa de la Localidad de Rica Playa del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes", con la finalidad de proteger la integridad física de la población de este sector, así como mejorar la calidad de vida como también ampliar el terreno público de dicha localidad.

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / CRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA 19 MAR 2012



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000147 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-
GRRNGMA-GR.

Tumbes, 19 MAR 2012

Que, mediante Informe Nº 124-2012/GRT-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 13 de Marzo de 2012, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza la Disponibilidad presupuestal para la ejecución del proyecto denominado "Encauzamiento de la Quebrada Rica Playa de la Localidad de Rica Playa del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes", con código SNIP Nº 95300 a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, por el monto de S/. 131,734.45 (Ciento Treinta y Un Mil Setecientos Treinta y Cuatro con 45/100 Nuevos Soles), para conocimiento y acciones administrativas que correspondan.

Que, mediante proveído inserto al reverso del Informe Nº 124-2012/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 13 de Marzo 2012, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, luego de tener conocimiento sobre la Disponibilidad Presupuestal, dispone se elabore el acto resolutive de aprobación de Expediente Técnico del proyecto denominado "Encauzamiento de la Quebrada Rica Playa de la Localidad de Rica Playa del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes", para conocimiento y su ejecución posteriormente.

Asimismo, es necesario precisar que la obra materia de la presente resolución se ubica en el sector de Rica Playa del Distrito de San Jacinto de la Provincia y Departamento de Tumbes, con la finalidad de proteger la integridad física de la población y evitar la erosión de áreas agrícolas de esta zona.

Que, estando a lo actuado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Secretaría General Regional, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional Nº 486-2005/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 07 de Noviembre del 2005, sobre ampliación de delegación de facultades.

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 19 MAR 2012



Copia fiel del Original

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº00000147 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-
GRRNGMA-GR.

Tumbes, 19 MAR 2012

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, el Expediente

Técnico relativo al proyecto Encauzamiento de la Quebrada Rica Playa de la Localidad de Rica Playa del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes, con un valor referencial de S/. 131,734.45 (Ciento Treinta y Un Mil Setecientos Treinta y Cuatro con 45/100 Nuevos Soles), y cuenta con los siguientes documentos: Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Metrados, Relación de Insumos, Presupuesto Analítico, Cronograma de Actividades, Análisis de Costos Unitarios, con un plazo de ejecución de 30 días calendarios, con precios vigentes al 30 de octubre del 2011.

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR, el Presupuesto

Analítico del Proyecto denominado Encauzamiento de la Quebrada Rica Playa de la Localidad de Rica Playa del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes, conforme al detalle siguiente:

Table with 3 columns: Especificas por Aprobar, Descripción, Total. Rows include items 2.6.2.3.99 3, 4, and 5 with corresponding descriptions and totals.

ARTICULO TERCERO: El egreso que origine la

ejecución del proyecto Encauzamiento de la Quebrada Rica Playa de la Localidad de Rica Playa del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes, de 131,734.45 (Ciento Treinta y Un Mil Setecientos Treinta y Cuatro con 45/100 Nuevos Soles), se afectará a la cadena funcional siguiente:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: 19 MAR 2012



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000147-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-
GRRNGMA-GR.

Tumbes, 19 MAR 2012



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Sr. Cristian Baca Peña
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Correlativa	:	0131
Programa Funcional	:	9002 Asignación Presupuestal que no resultan en Productos
Prod/Proy.	:	2.109102 "Encauzamiento de la Quebrada Rica Playa de la Localidad de Rica Playa del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes"
ACT/AL/Obra	:	4-000122 Control de Inundaciones y Defensas Ribereñas
Función	:	05 Orden Publico y Seguridad
División Funcional	:	016 Gestión de Riesgos y Emergencias
Grupo Funcional	:	0036 Prevención de Desastres
Finalidad	:	00747 Encauzamiento de ríos y Quebradas
Fte.Fto.	:	5. Recursos Determinados
Rubro	:	18. Canon y Sobre Canon, Regalias, Rentas de Aduanas y Participaciones
Monto	:	S/. 131,734.45
CG/GGG	:	2.6



ARTICULO CUARTO: EL PROYECTO materia de la presente resolución, será ejecutado bajo la modalidad de ejecución presupuestaria de Administración Directa, con precios vigentes al 30 de octubre del 2011.

ARTICULO QUINTO: NOTIFICAR, la presente resolución a las oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

W. Erickson Martínez Purizaga
Gerente Regional de Recursos Naturales
y Gestión del Medio Ambiente

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: 19 MAR 2012